

Reunida en el día de hoy la Junta Directiva de **ADiMAD**, y en relación con el anuncio realizado en el día de ayer por la Presidenta de la Comunidad de Madrid de aumento en los complementos económicos a percibir por el ejercicio del cargo de Director, deseamos manifestar:

1º.- Que consideramos positiva cualquier medida que reconozca e incentive el correcto y eficaz desarrollo de la función directiva en los centros educativos.

2º.- Que la función directiva en los centros no sólo es desempeñada por el director y, en este sentido, lamentamos que el anuncio deje fuera a Jefes de Estudios, Secretarios y, sobre todo, a Jefes de estudios Adjuntos, cuyas retribuciones por el ejercicio del cargo pueden quedar excesivamente alejadas de las del director.

3º.- Que utilizar como único criterio el número de alumnos representa una simplificación excesiva en una realidad educativa tan compleja, y por tanto va a resultar poco equitativo, habiendo resultado mucho más justo atender también a otros factores, entre ellos la composición del alumnado.

Madrid a 15 de enero de 2009